



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto de sustanciación:	C-165
Asunto:	Fija nueva fecha de audiencia
Radicado:	050313189001-2019/00057-00
Demandante:	Blanca Aleida Sosa
Demandante:	Herederos determinados e indeterminados de José R. Martínez Humana

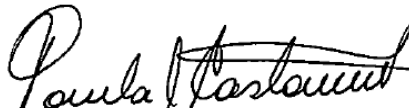
Como quiera que los términos judiciales estuvieron suspendidos desde el pasado 16 de marzo de 2020, hasta el 01 de julio de 2020, la audiencia que se había programado con anterioridad no pudo ser realizada, por lo cual se fija nuevamente fecha para la celebración de la audiencia del artículo 372 del Código General del Proceso, con posibilidad de evacuar la del 373, *ibídem*.

Debido a la posibilidad de evacuar la totalidad de las pruebas, se estará a lo dispuesto en el Auto Interlocutorio 26 del 13 de febrero de 2020, en el que se fijó como pruebas de la demandante los documentos obrantes de folios 8 al 13 del cuaderno principal, así como la práctica de los testimonios de Evelio Sanabria López, Ruth Candelaria Vélez Ruiz y María Elena Ruiz Herrera, para los fines indicados a folio 6.

Para la parte demandada se le fija el interrogatorio de parte a la demandante.

Así las cosas, la audiencia tendrá lugar el día 15 de octubre de 2020, a partir de las 10:00 horas, de manera virtual, en la aplicación Google Meet, para lo cual se enviará el enlace de conexión previamente al inicio de la misma.

Notifíquese y cúmplase


Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

D.U.